ANEXO 2
CRONOGRAMA

Actividad	Ejecutores	Fecha
1. Publicación del formulario para solicitud de becas y envío de comunicación sobre proceso de aplicación.	Gerencia General, Secretaría General	21 de mayo de 2025
2. Llenar el formulario de solicitud de beca en línea y adjuntar los documentos de respaldo. ***Importante: No habrá período de convalidación (si no se proporciona información de respaldo, la postulación no se tendrá en cuenta).**	Representantes legales	Del 22 de mayo al 10 de junio de 2025
3. Verificación de información contenida en las postulaciones	Gerencia General y Departamento Financiero	Del 11 al 13 de junio de 2025
4. Entrevistas presenciales o virtuales para realización de estudio socioeconómico (De ser necesarias).	Departamento de Consejería Estudiantil y Gerente General o su delegado	16 y 17 de junio de 2025
5. Verificación y calificación de solicitudes de beca.	Comité de Becas	Del 18 al 19 de junio de 2025
6. Notificación por correo electrónico a los representantes legales con la resolución emitida por el Comité de Becas concediendo o negando la beca.	Secretaría General	20 de junio de 2025
7. Suscripción de carta de compromiso que contiene la aceptación de la beca y las obligaciones del representante legal y el estudiante.	Representante legal del estudiante, Rectora y Gerente General	24 y 25 de junio de 2025